



Red Internacional de Evaluadores

DICTAMEN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE  
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL  
CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA  
FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, PERÚ  
MAYO DE 2010

En relación con la solicitud de acreditación internacional de la Carrera Profesional de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de San Agustín, el Comité de Acreditación del Área de Salud y Servicios Sociales-Medicina<sup>1</sup> de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por 7 pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general del programa educativo, con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos y de la información obtenida durante la pre-visita y la visita de evaluación realizadas.

La Carrera Profesional de Medicina es un programa consolidado, con trayectoria y prestigio dados por el impacto y trascendencia que ha tenido en su región, mismos que han logrado a lo largo de sus 50 años de existencia. Ha sido semillero para la formación de la otra carrera de Medicina que se ofrece en la localidad, y formadora de generaciones de médicos que han participado en numerosos puestos importantes de decisión en la región.

La comunidad universitaria del Programa tiene un excelente conocimiento de su situación académica y de la de su Universidad, lo cual le ha permitido generar, en poco tiempo, una diversidad de propuestas de solución a los problemas que ha identificado, y para los cuales tiene una capacidad de respuesta adecuada.

Existe desde hace unos años, en la Facultad de Medicina y en la UNSA, una cultura de evaluación-planeación que pone a la comunidad en el camino de la mejora permanente con planes a largo plazo. Tienen además, la virtud de que cuentan con participación colectiva en la elaboración de dichos planes.

La Carrera dispone de una plana docente competente, con gran experiencia laboral, con una alta proporción de profesores con posgrado y estabilidad, dado el número elevado de profesores nombrados y de tiempo completo. La combinación de sus docentes ejerciendo la profesión en el campo laboral, junto con profesores dedicados a la

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (1997). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 1997*. UNESCO. Noviembre 1997. 42 pp.

actividad académica de tiempo completo, es la idónea para realizar las cuatro funciones sustantivas de una organización universitaria. Sus alumnos son también una de sus fortalezas, dado el entusiasmo e iniciativa que muestran en tener una formación sólida más allá de la obtenida en las aulas.

El plan de estudios es adecuado para cumplir con sus propósitos y la infraestructura con que cuenta es también adecuada y suficiente. Asimismo, dispone de los campos clínicos que requiere para sus alumnos e internos, en todos los grandes hospitales y centros médicos de la región. Tiene un centro médico propio y tendrá cercanía con el Hospital Docente de la UNSA en cuanto éste inicie su funcionamiento.

En el análisis detallado del programa se identificaron algunos aspectos que requieren ser atendidos para consolidar los mecanismos de mejoramiento permanente, partiendo de un Plan General de Desarrollo de la Facultad de Medicina, en concordancia con un Plan General de Desarrollo de la Universidad. Las observaciones y sugerencias sobre cada uno de los ejes y de las funciones del programa se detallan en el “Informe Testimonial de los Resultados del Proceso de Acreditación de la Carrera de Medicina”.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores, en relación con la Carrera Profesional de Medicina de la Facultad de Medicina, Universidad Nacional de San Agustín, emite el dictamen de

### **ACREDITACIÓN PLENA INTERNACIONAL RIEV – TRES**

La acreditación se otorga por un plazo de tres años, contados a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 14 de mayo de 2010, en la ciudad de Arequipa, Perú.

Pares evaluadores disciplinarios:

- Dr. Domingo Vázquez Martínez – Universidad Veracruzana, México
- Dra. Mayra Masjuán del Pino – Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba
- Dr. Guido Zambrana Ávila – Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia

Pares evaluadores en educación superior:

- Dr. Jorge González González
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez
- Mtra. Michele Gold Morgan
- Mtra. Rocío Santamaría Ambriz